MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 19
NIT 800.131.272-0

Bogotá, DC, 27 de mayo de 2026

Señor

CR. CARLOS ANDRES REALPE TRUJILLO
Gerente de proyecto
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Revaluación Jurídica de las ofertas presentadas en el proceso **N° 136-MC-BASPC19-2026**

Comedidamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto revaluación jurídica de las ofertas presentadas al **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 136-MC-BASPC19-2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS EN DEPORTES ECUESTRES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE EQUITACIÓN PROGRAMADOS POR LA FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA PARA LA ESMIC. PARA LA VIGENCIA 2026",** al cual una vez adelantado el cierre se presentaron las siguientes ofertas y proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CUIDARTE DEPORTES 2026	Cuidarte Equinos SAS	Oferta en evaluación	20/05/2026 12:43 PM	40.000.000 COP
BASPC19 - BOGOTA - ECUESTRE	PICARDIAS RECREACION Y EVENTOS SAS	Oferta en evaluación	19/05/2026 5:53 PM	40.000.000 COP

En la evaluación del menor valor una vez consolidadas las cinco ofertas el comité económico indica que corresponde a PICARDÍAS RECREACIÓN Y EVENTOS S.A.S y una vez transcurrido el periodo de traslado del informe de evaluación se arrojan los siguientes resultados:

OFERENTE	NIT
PICARDÍAS RECREACIÓN Y EVENTOS S.A.S	**901269814 2** **Representante legal:** **German Osorio Riaño** **C.C. No. 79240492**

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

FORMULARIO-CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE MATRÍCULA Matrícula No. 03092228 Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2019 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2026 -Acreditación Representación Legal: Cumple -Objeto social principal de la sociedad: CUMPLE -Verificación: Certificado de Existencia y representación Legal: 25-05-2026
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**NO SUBSANA** Certificación: NO CUMPLE Revisor Fiscal: Planilla de Pago: NO CUMPLE Se encuentra inmerso en causal de rechazo así: "… d) Cuando el proponente no allegue los documentos o no acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018…"
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES PROPONENTE	CUMPLE
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
FORMULARIO "AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES"	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

PAGO DE MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	CUMPLE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS
VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	CUMPLE TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79240492 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 20/04/2026 01:23 PM Código Verificación: **CNJMRLYSKA** Válida hasta: **19/07/2026** Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18	CUMPLE

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

AÑOS	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMULARIO)	CUMPLE
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	CUMPLE
ADJUNTAR EL FORMULARIO- REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
VERIFICACIÓN RUES	

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSION: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente PICARDÍAS RECREACIÓN Y EVENTOS S.A.S NIT 901269814 2 Representante legal: German Osorio Riaño C.C. No. 79240492 NO SUBSANA Y NO CUMPLE con todos los requerimientos por lo cual se encuentra inmerso en causal de rechazo así:

"…

d) Cuando el proponente no allegue los documentos o no acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018…"

De conformidad con lo establecido en el proceso así:

"…La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta el Numeral 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el Proceso…"

Por lo anterior se procede a evaluar al segundo menor oferente dentro del proceso que corresponde a CUIDARTE EQUINOS SAS Nit: 901751450 1.

OFERENTE	NIT
CUIDARTE EQUINOS SAS	**901751450 1** **Representante legal:** **Laura Natalia Montaña Escobar** **C.C. No. 1020822153**

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
FORMULARIO-CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE Expedición: 15-05-2026 Fecha de matrícula: 5 de septiembre de 2023 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 21 de febrero de 2026 -Objeto social principal de la sociedad: CUMPLE -Verificación: Certificado de Existencia y representación Legal: 27-05-2026

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**NO CUMPLE** **SUBSANAR** Certificación: NO CUMPLE Revisor Fiscal: Planilla de Pago: NO CUMPLE Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público certificado y anexando a la oferta los soporte de acreditación (copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales) o por el representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes correspondientes, anexando copia del pago de la planilla integral correspondiente al último pago DEBE ALLEGAR CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA DEL PAGO DE LA PLANILLA de conformidad a la invitación pública
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO No. 296846152** PIB 16:57:09 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 27 de mayo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUIDARTE EQUINOS SAS identificado(a) con NIT número 9017514501: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO No. 296846358** PIB 16:58:17 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 27 de mayo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA NATALIA MONTAÑA ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020822153: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:59:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017514501
Código de Verificación	901751450126052716591 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 17:00:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>1020822153</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>102082215326052717001 1</td></tr>
</table>

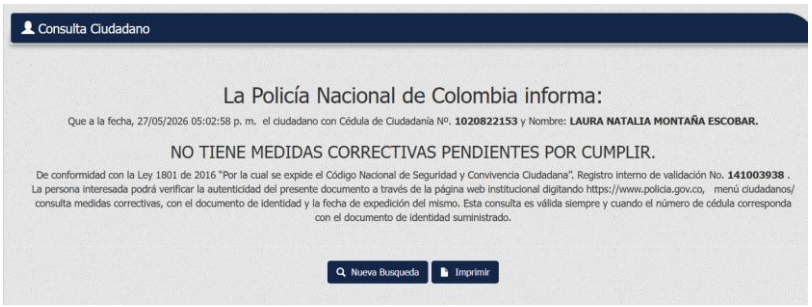
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
</td>
</tr>
<tr>
<td>ANTECEDENTES JUDICIALES PROPONENTE</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

	Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 05:01:15 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1020822153** Apellidos y Nombres: **MONTAÑA ESCOBAR LAURA NATALIA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

FORMULARIO "AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES"	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A
PAGO DE MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	CUMPLE  NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

<table>
<tr><td>VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM</td><td>
TIC
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
CERTIFICA QUE
Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020822153 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
Se expide en Bogotá el 15/05/2026 11:12 AM
Código Verificación: 6N5DL97WSF
Válida hasta: 13/08/2026
Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS</td><td>
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:04:42 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1020822153,
Apellidos y Nombres MONTAÑA ESCOBAR LAURA NATALIA
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa BASPC19, con NIT 800131272-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
CUMPLE</td></tr>
<tr><td>AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMULARIO)</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co

ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	CUMPLE
ADJUNTAR EL FORMULARIO- REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
VERIFICACIÓN RUES	

CONCLUSION: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente **CUIDARTE EQUINOS SAS** NO CUMPLE con todos los requerimientos jurídicos por lo cual se le solicita subsanar en el término de traslado de la evaluación.

Cordialmente;

PS. MÓNICA ADRIANA CAMACHO BAUTISTA
Comité jurídico Evaluador

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co